

LA PROSTITUCIÓN FEMENINA, RETOS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. CIUDAD DE PUEBLA, 1876 A 1918

*Female prostitution, challenges for historical research.
City of Puebla, 1876 to 1918*

Carolina Zenteno Roldán

© <https://orcid.org/0000-0003-2247-1471> | ✉ caritozenteno84@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Resumen. En la historia como en su historiografía, la investigación sobre mujeres aparece a finales del siglo XX. A modo de reflexión y justificación en esta investigación se revisaron las revistas electrónicas más importantes para la historia en busca de temáticas cercanas a la prostitución y su historia. Pese a existir un número amplio de revistas históricas, el sello de ellas continúa siendo patriarcal a modo de involucrarse con temas de corte patriótico, heroico, regional, económico y el tema en cuestión solo aparece reflejado en tres artículos. Si bien, los resultados no son sorprendidos, nos permiten hacer diferentes preguntas sobre la importancia de un tema poco común, de menor interés historiográfico. Pero ya saben, a veces los oídos se vuelven sordos y encuentran en otras disciplinas nuevas direcciones para seguir en la investigación a modo de incorporación de esos otros temas en la historia y aún más en la suma a la “Historia de las Mujeres” y su participación que es histórica en la vida pública y privada. Por supuesto se atendió al principio que exige la disciplina: el conoci-

Cita este capítulo

Zenteno Roldán, C. (2022). La prostitución femenina, retos para la investigación histórica. Ciudad de Puebla, 1876 a 1918. En: Marín Ibarra, M.; Tirado Villegas, G. A. y Rivera Gómez, E. (eds. científicos). *Ausencias en Clío. Género e historia en México (s.XVII-XX)*. (pp. 191-203). Colombia, Cali: Editorial Universidad Santiago de Cali.

miento amplio de los actores y autoras que han desarrollado el tema desde la historia. Este es uno de los resultados.

Palabras clave: prostitución, historia, historiografía, mujeres, género.

Abstract. In history as in his historiography, research on women appears at the end of the last 20th century. As a way of reflection and justification in this research, the most important electronic magazines for history were reviewed in search of themes close to prostitution and its history. Despite the existence of a large number of historical magazines. Their seal continues to be patriarchal by way of getting involved with themes of a patriotic, heroic, regional, and economic nature, and the theme in question is only reflected in three articles. Although the results are not surprising, they allow us to ask different questions about the importance of an unusual topic, of lesser historiographical interest. But you know, sometimes the ears turn deaf and they find in other disciplines new directions to continue in the investigation as a way of incorporating these other themes in history and even more so in addition to the History of Women and their participation, which is history in public and private life. Of course, the principle required by the discipline was followed: “the extensive knowledge of the actors and authors who have developed the theme from history. This is one of the results

Keywords: prostitution, history, historiography, women, gender

Introducción

Este texto es el planteamiento inicial sobre una investigación histórica de la prostitución en Puebla, entre 1876 y 1918; se apoya en la revisión hemerográfica de cuatro artículos sobre prostitución de las revistas en línea *Géneros*, *Tzintzun*, y *Estudios de Género*. Se distinguen los primeros hallazgos documentales que dan cuenta de la prostitución femenina en la ciudad de Puebla durante el periodo de estudio. El tema que se propone abordar no es nuevo, sin embargo, se revisan las posturas que se encuentran en debate sobre la prostitución en la historia para ofrecer desde la perspectiva de género en la historia, un conjunto de ideas que

podieran reforzar, refutar o reinterpretar lo escrito, considerando el papel de las mujeres prostitutas como transgresoras y el proceso social que les adjudicó estigmas y persecuciones morales en un modelo político, cultural y social impuesto a las mujeres en distintos contextos.

Se localizaron análisis sobre la prostitución femenina en ese grupo de revistas con el objeto de revisar y conocer las orientaciones y horizontes de la temática expuestas en revistas nacionales con amplio impacto en la Academia de Historia. Se puso especial énfasis en la búsqueda de revistas con perspectiva de género en la historia porque se consideró como principio que dentro de las humanidades el tema no es nuevo, sin embargo, se sostiene a lo largo del trabajo que la perspectiva de género aún no encuentra su propio espacio en círculos académicos como la historia, el tema tiene mayor preponderancia en psicología, sociología y en antropología.

La ausencia de esta temática en las revistas no significa un “no” rotundo a su discusión en la historia porque existen ejemplos de historiadoras que lo abordan, como Elisa Speckman (Speckman y Bailón, 2010), Gloria A. Tirado Villegas (Tirado, 2007) y Fabiola Bailón Vásquez (Bailón, 2015), quienes con sus investigaciones reflejan la vigencia del tema y la apertura a nuevas metodologías y teorías para ahondar en el particular. Seguramente la revisión que ahora se presenta irá enriqueciéndose.

La prostitución como tema de debate quizás aparezca en cada uno de los periódicos de época a lo largo de los siglos, pero eso es especular, como se especula sobre su existencia en la historia humana, con cargas morales que definen a las mujeres prostitutas como malas mujeres o ángeles caídos. Por eso es relevante considerar una investigación histórica de la prostitución; primero, para revisar algunas de las especulaciones sobre las mujeres en esta actividad; luego, para destacar la existencia de particularidades en las regiones que condicionaron el ejercicio legal o clandestino de la prostitución y, finalmente, para potenciar una renovada investigación con perspectiva de género, acentuando la transgresión femenina ante la sexualidad, el placer y el dinero, todo esto sustentado en evidencias documentales de los diferentes archivos de Puebla correspondientes a los años 1876 a 1918.

La intromisión en el territorio temático de la prostitución comenzó con la historia de las mentalidades, la cual insertó nuevos temas y discusiones sobre la sociedad hace algunas décadas (1989). Las feministas, con la teoría patriarcal, y el marxismo, desde los sesenta hasta los ochenta cuestionaron los valores sexuales aceptables para las mujeres, distintos a los de hombres (Evans, 1998, pp. 34-36). La antropóloga Marcela Lagarde, incluye la prostitución como uno de los múltiples cautiverios femeninos que motivan la vida y el tiempo de mujeres:

La prostituta es libre en cierta medida, pero no en la medida en que es sierva, como parte de la sexualidad dominante que convierte a unas mujeres en objetos fríos y procreadores y a las otras en objetos dadores de placer, igualmente frías. Como mala mujer se le considera también benefactora de la sociedad, son esta ambivalencia y con la contradicción de ser mala y útil a la vez (Lagarde, 2005, pp. 575)

Marcela Lagarde sigue siendo importante en las consideraciones teóricas para abordar el tema.

Las cuestiones históricas que convergen en la vida cotidiana de las mujeres y su análisis en la historia, permiten entender mejor y comprender a la sociedad y replantean órdenes o motivaciones de la vida femenina en conjunto o individualmente; esto impacta la vida económica y política de la sociedad. A las revisiones anteriores se suman los esfuerzos académicos para discutir el reconocimiento del trabajo sexual y los derechos laborales de las mujeres que ejercen la prostitución. Como ejemplo está el Foro “Sexo, poder y dinero: perspectivas críticas sobre la trata de mujeres”, que se llevó a cabo el 18 de marzo del 2015 y al que asistieron jóvenes investigadoras (Lamas, 2016, p. 30).

Finalmente, se considera que la prostitución es un tema de frontera que concentra discusiones que no son exclusivas ni excluyentes de otras ramas, como la psicología, economía, medicina, política, derecho..., todas dirigidas a solucionar y mediar conflictos de carácter global en la prostitución y en otras discusiones que la circundan, como la trata de personas, la explotación, la prostitución ajena, el proxenetismo, la ilegalidad, el tráfico ilegal de personas, la violencia...

Retos, análisis y fuentes

Antes de continuar, conviene reflexionar sobre el camino real de las humanidades ante las transformaciones y la inmediatez de internet. Por su fácil acceso, los artículos de calidad que ahí se encuentran para ser consultados dan pesquisas a quien requiere una impresión nueva del mundo entero. México, en relación con Argentina y otras regiones, cumple parámetros de discusión en esta temática, que tal vez no siempre se aborda históricamente porque se presenta siempre como actual y con fácil compaginación entre el presente y el pasado. En internet abunda información sobre ella en más de un caso. Pero ¿será posible asimilar esa abundancia que nos hace retroceder casi indefinidamente a los temas y puntos de partida?

Después de presentar, *grosso modo*, la temática y una de las preocupaciones ante la revisión en internet, sin negar la obligación de actualizarse en la temática de investigación propuesta, se entra en materia. Se explicarán los ejemplos que las revistas *Estudios de género*, del Colegio de México; *Géneros*, revista de la Universidad de Colima, y *TzinTzun*, revista de estudios históricos, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; incluyen cuatro artículos sobre prostitución en sus acervos electrónicos.

Géneros, con más de 25 años de producción (su primer número corresponde a 1993 y el más actual a 2019) publicó en 1996 el artículo “*Virgenes, madres y prostitutas: la figura femenina en El llano en llamas*”, de Patrick Duffey J., (Duffey, 1996, pp. 16-22) profesor de español clásico y lenguas modernas en EUA hasta 2015. Quizá este sea el único artículo de los que restan del que pueda hacer más referencias para reflexionar la temática ya expuesta, primero porque señala:

En esta sociedad opresiva todas las vírgenes violadas se ven como prostitutas, como mujeres culpables y manchadas... Esto es lo esencial de “Es que somos pobres”: la existencia de la mujer es tan limitada en la sociedad mexicana que si ella no es vendida como una vaca bonita es condenada como una prostituta, como una mujer rebelde (Duffey, 1996, p.17).

Esta consideración la reafirma Marcela Lagarde desde el punto de vista antropológico; cita a Patrick: “[...] en una sociedad patriarcal las op-

ciones para las mujeres se reducen a tres: virgen, madre y/o prostituta” (Duffey, 1996, p.22), por tanto, la cultura que representa y se exige de las mujeres está repleta de códigos de comportamiento, se puede castigar de manera moral a cualquiera (en tanto mujer) que no respete las reglas. Ambas referencias explican el carácter arraigado que estigmatiza a la mujer prostituta, incluso en una obra literaria. (Por supuesto, con los tintes autobiográficos de Juan Rulfo en sus escritos).

En tanto a la prostituta, en ese carácter cultural, la definen la mirada y el pensamiento del otro porque:

[...] para este análisis, la prostituta se define como una mujer promiscua que utiliza su cuerpo para obtener dinero o cualquier cosa –poder, amor, diversión, etcétera–. La prostituta es un ser ambiguo. Es a la vez explotadora y explotada... (citando a Walter Benjamín, filósofo alemán 1892-1940) La prostituta resulta ser el producto quintaesencia del capitalismo por ser simultáneamente vendedora y mercancía... es una figura fuera de la ley, capaz de hacer cosas vedadas y libres de expresar un discurso prohibido. (Duffey, 1996, p.19)

Al ser mercancía, desaparecen las mujeres, pasan a ser objeto y luego, al ser libres, retoman su humanidad como “malas mujeres”. Esto es asintomático porque, como nos señala María de las Nieves Plugia (Plugia, 2017, pp. 127-158), en Argentina la gran mayoría de mujeres inscritas en la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina son madres que huyeron de la violencia de sus maridos, situación del siglo xxi. Se antepone la moral a la historia de vida; la crítica y descalificación a pesar de las posibles respuestas desde las problemáticas femeninas, como la poca instrucción para el trabajo, la falta de bienes materiales... Por tanto, se confirma la existencia de un continuo rechazo a las prostitutas o a las mujeres manchadas, putas, pero eso no elimina su posibilidad humana de ser madres, esposas, mujeres.

Otro argumento que cabe en la reflexión surge del silencio y las consideraciones sobre el papel de las mujeres prostitutas en la sociedad; silencio real que las deja en el anonimato, que les permite la clandestinidad. Por eso existe en la reglamentación la especificación de mujeres clandestinas exponiéndose como:

La mujer que sin estar inscrita ejerza la prostitución será considerada como clandestina y se le inscribirá de oficio. Se le impondrá además una multa de diez a cien pesos o la reclusión correspondiente (Reglamento de Prostitución, 1912, snp)

Lo que silenció por muchos años el trabajo y el reconocimiento de derechos laborales. Por ejemplo, la inscripción a sindicatos, silencio en algunos archivos por no considerarse tema de estudio y aún más:

[...] casi todos los personajes femeninos en El llano en llamas obedecen las reglas de exclusión de la sociedad mexicana. Es decir, casi todas las mujeres de estos cuentos no dicen nada. Se quedan tan calladas como Tacha y Margarita. Las únicas excepciones son las mujeres rebeldes, como las hermanas mayores de Tacha, retobadas y rezongonas. (Duffey, 1996, p.19).

Entre 1876 y 1918 “toda mujer se portará y vestirá con decencia, se abstendrá de ir por las calles en grupo con otras que llamen la atención”. (Archivo General Municipal de Puebla, Reglamento de Prostitución, 1912, artículo 19).

Como se ve, este artículo conlleva una tendencia bastante similar en las reflexiones sobre la investigación documental; suma cuatro elementos indispensables para la investigación de la prostitución en la ciudad de Puebla, de 1876 a 1918. El primero: el destino-mujer; segundo: las mujeres con las excepciones de transgresión a través de una mirada a subjetividades; tercero: la cultura patriarcal de los siglos xix y xx presente en Puebla, y cuarto: el cuerpo-poder femenino.

El siguiente artículo-reseña lo escribe Fabiola Bailón Vásquez sobre el libro *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución, sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*, de Rogelio Jiménez Marce (Jiménez, 2015), y se publicó en la revista *Tzintzun*. Después de los trabajos de Marta Lamas, Fernanda Núñez Becerra, Gloria A. Tirado Villegas, este es uno de los penúltimos libros con varios aciertos en el estudio del destino-mujer en una comunidad del interior de la república con muchas estrecheces sociales en el comportamiento de hijas a padres, esposas a esposos, así como las posibilidades migratorias de las mujeres a la ciudad, sean de la región o de otros estados.

Fabiola Bailón confirmó una regla (casi mundial): las mujeres que llegaron a la ciudad de Oaxaca, regularmente como sirvientas, se convertían en prostitutas o viraban hacia esa actividad por la dificultad de encontrar pronto alojamiento en las casas como servidumbre. Una situación internacional, continental y regional que argumentó anteriormente Michelle Perrot: “[...] la condición doméstica lleva a la perdición o al ascenso. Pero con todo, no tiene buena reputación. En especial por el riesgo de la prostitución y de la sífilis, Paris 1914” (Perrot, 2009, p.247).

Esto se confirma ahora con las fuentes de archivo. En otro momento (siglo xxi) y en otro territorio (Argentina) María de las Nieves cita lo siguiente:

El caso de la ciudad de Buenos Aires no es único. Un estudio sobre prostitución en Oga Pora llevado adelante por el programa Mujer, salud y desarrollo del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, del año 1988, muestra que la ocupación anterior de la enorme mayoría de las mujeres prostitutas entrevistadas había sido el servicio doméstico en casas de familia. No obstante, no se puede afirmar que sea la única trayectoria posible (ya que existen otro tipo de actividades), sino la más habitual entre las mujeres que participaron de esta investigación (Plugia, 2017, pp. 139).

El terreno doméstico es el más cercano a la prostitución; aún Puebla, en 1914, en su Reglamento de Prostitución expresa que toda mujer doméstica al servicio de los burdeles debe ser inscrita como prostituta. Se insiste en la carga cultural, pese a las distancias que separan a la Argentina de México y París. El hecho de la existencia de una condicionante tan específica seguramente no tiene que ver con la carga cultural sino con el poco desarrollo y preparación técnica de las mujeres en todos los niveles económicos y sociales, ya sea en un país u otro, siendo más vulnerables aquellas mujeres de habla indígena, foráneas, sin familia, sin dinero... Esta es una tarea de investigación dentro de la historia.

Finalmente, restan dos artículos de la *Revista de Estudios de Género del Colmex*, el primero ya se ha citado en líneas anteriores, corresponde a María de las Nieves Plugia, y el segundo a Lucía Busquier, de Córdo-

ba, argentina también, “Trabajo sexual en Córdoba: biopolítica, sexo y cuerpos... 1938” (Busquier, 2018, pp. 1-25).

De manera global ambas revisiones tienen que ver con un territorio específico, y determinan los siguientes elementos a considerar: primero, el territorio de larga extensión, América Latina, y su comportamiento histórico explicado desde la prostitución y el género; segundo, la temporalidad y los contextos regionales que se conectan a través del dinero. Aún no es claro el uso del término capitalismo, el uso de los cuerpos tanto de las mujeres en la prostitución y de los clientes, es decir, explicaciones subjetivas que sujetan los comportamientos sociales desde la práctica y el uso de la prostitución.

Otro aspecto importante es la ausencia de más articulistas, que sí se encuentran en otras revistas de sociología, antropología, psicología, sexología. En el territorio histórico la profundidad, análisis y debate parecen ausentes. Hay una amplia exposición de trabajos etnográficos y sociológicos, con metodologías que no se utilizarán por el periodo de estudio (1876 a 1918 en la ciudad de Puebla), como las entrevistas, el trabajo de campo, la observación participativa. Por lo tanto, las fuentes documentales son un reto metodológico y teórico de este tema en la historia.

Una fuerte ausencia en los artículos es el enfoque teórico de género: ¿qué es género para cada articulista?, porque se deja como sobre entendimiento que el género es una construcción cultural que diferencia lo masculino de lo femenino. Parece que los demás temas como raza, etnia, clase se desvanecieran entre el análisis del dinero, el cuerpo y la anécdota, cuando uno de los principios que surgen del género es la división sexual del trabajo, en donde las mujeres solo desprenden sus posibles actividades de su sexualidad-cuerpo y de sus capitales culturales, enseñanzas al interior de sus domicilios. Por esa razón el artículo de Patrick Duffey J. tiene esas especificaciones y contribuye de muchas maneras a los aspectos que se estudiarán en una investigación más amplia sobre la prostitución, los territorios, los actores y los escenarios en la ciudad de Puebla, de finales del siglo xix y principios del siglo xx. Un tenue atisbo de relación se desprende cuando se encuentran referencias recurrentes de Foucault; ahí hay

conectores diferentes de los que el género debería plantear si esa es la columna vertebral de las revistas.

Nuestra última articulista, Lucia Busquier, doctorante en historia por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, apostó por la postura foucaultiana de la biopolítica del cuerpo de las prostitutas; sin embargo, al señalar en conjunto las prácticas mundiales que buscan permitir, abolir o reglamentar la prostitución no señala los países clave, como España, Alemania, Estados Unidos, por decir algunos que se encuentran debatiendo el tema en el nivel jurídico y judicial, tanto de prostitutas como de clientes. Sin embargo, señala que el 11 de julio de 2016 Ammar Córdoba firmó un convenio de articulación institucional con la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Derechos Humanos (Busquier, 2018, p. 19), situación que nos acerca a las posturas internacionales, a las que México no es ajeno sobre el trabajo sexual y el reconocimiento de derechos laborales, como la sindicalización, jubilación y menor persecución judicial y política.

Después de exponer como punto de partida los artículos señalados, se muestran resultados de las primeras exploraciones en los archivos de la ciudad de Puebla. En ellos se localizaron cuatro reglamentos, de los que se desprende la delimitación de tres demarcaciones en la zona de tolerancia: para burdeles, casas de aisladas, casas de tolerancia. La clasificación aumenta para las mujeres que ejercieron la prostitución entre 1876 y 1918. La temporalidad es oportuna porque corresponde al primer reglamento, que sustenta investigaciones anteriores a esta, y 1918, año del último reglamento, que también mencionan otros autores expertos en el tema y el periodo histórico.

Los reglamentos que delimitan el territorio asignado a la prostitución son los de 1901, 1906, 1907 y 1913 exclusivamente, que detallan las calles prohibidas para el establecimiento de burdeles; existen otros reglamentos que se encargan de la tipificación de la prostitución, de sus reglas y de las obligaciones de inscripción y revisión que debían cumplir cada una de las prostitutas inscritas, las cuotas, multas... En 1901 el reglamento expresa:

Al norte desde la plazuela de San José hasta las calles que forman la Avenida Hidalgo, al poniente las avenidas de Juan Méndez y Benito Juárez, al sur las de la Avenida Cuauhtémoc y al Oriente las situadas en las riberas del Río San Francisco...Plazo improrrogable de dos meses... (Reglamento de Prostitución, 1901).

Conclusión

Esta propuesta de investigación tiene modelos que atender; autoras como Fabiola Bailón y Gloria A. Tirado Villegas han aplicado metodologías útiles y la perspectiva de género, y plantean varios aspectos que deben incorporarse para investigar la prostitución en la ciudad de Puebla.

Los artículos son una primera guía para abordar el tema, para poner especial atención en los textos literarios costumbristas que recrean las atmosferas del periodo y de la cultura mexicana que son primordiales para obtener mayores descripciones. Se concluye, además, que las mujeres por sí solas, independientemente del país al que pertenecen, están en condiciones de vulnerabilidad, como las que se desempeñan en el servicio doméstico. Esta condición las somete a situaciones inesperadas como la prostitución, de la que existe una jerga prejuiciosa para referirse a su trabajo. También a través de la reseña de publicaciones se puede conocer cuáles son las últimas novedades editoriales sobre el tema, así como la aceptación o rechazo de la temática.

Un primer acercamiento se ha iniciado en los archivos y se ha encontrado un conjunto de demandas de diferente grado sobre la prohibición o clausura de casas de asignación o tolerancia y burdeles. También se encuentran algunos reglamentos que precisan los lugares permitidos para instalar casas o burdeles donde se ejerció la prostitución. El primer objeto se obtuvo porque se reflexionó sobre la presencia y ausencia de esta temática; después se expusieron los diferentes puntos a discusión que serán utilizados.

Como se ha dicho, el tema en sí mismo no es nuevo; sin embargo, la futura investigación busca definir las posturas que se encuentran en debate sobre la prostitución en diferentes artículos para ofrecer un

conjunto de ideas que pudieran reforzar, refutar o reinterpretar lo escrito desde la perspectiva de género, considerando el papel de las mujeres prostitutas como transgresoras y el proceso que les asignó estigmas y persecuciones morales, un proceso congruente con el modelo político, cultural y social que se buscó imponer a las mujeres. Como primer momento de la investigación, en este trabajo hemos dado a conocer los primeros encuentros con las fuentes de archivo que ofrecen información sobre la prostitución en Puebla durante un periodo específico.

Documentos

Archivo General Municipal de Puebla, Reglamento de Prostitución, 25 de septiembre, 1901.

Referencias bibliográficas

- Bailón, F. (2015). *Mujeres en el servicio doméstico y en la prostitución; sobrevivencia, control y vida cotidiana en la Oaxaca porfiriana*. México: El Colegio de México.
- Busquier, L. Trabajo sexual en Córdoba: biopolítica, sexo y cuerpos. La ley de profilaxis de las enfermedades venéreas: el papel de la prensa y el Estado en la construcción de los cuerpos de las prostitutas de 1939, *Estudios de Género*, 4, 1-25.
- Duffey P. (1996). Vírgenes, madres, y prostitutas: la figura femenina en El llano en llamas, *Géneros*, 4, 16-22.
- Evans M. (1998) *Introducción al pensamiento feminista contemporáneo* Madrid: Minerva Ediciones.
- González A. (2019, marzo) La cultura visual, un enlace interdisciplinario para la investigación. Ponencia en el Primer Coloquio de Tesistas ICSYH-BUAP, Puebla, México.
- Lagarde M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: PUEG-UNAM.

Lamas, M. (2016). Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa, *Debate feminista*, 51, México: PUEG-UNAM.

Perrot, M. (2009). *Mi historia de las mujeres*, Argentina: FCE.

Plugia, M. (2017). Quería que le limpiaran todo, la casa y el sable: del servicio doméstico a la construcción subjetiva de la prostitución como oficio en Argentina, *Revista de Estudios de Género*, 3, México: El Colegio de México.

Ramos J. (2019, marzo) *Los delincuentes de papel*. Inquisición y libros en la Nueva España, conferencia en ICSYH, BUAP.

Speckman E. y Bailón F. (2010) *Vicio, prostitución y delito: mujeres transgresoras en el siglo xix y xx*, México: UNAM.

Recursos en línea

Revista estudios de género: <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg>.

Revista Tzintzun de historia: <http://tzintzun.ojs.escire.net/index.php/TZN/issue/archive>.

Revista Universidad de Colima: <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/index>

